



Resolución definitiva: programas de movilidad combinada Erasmus+

05/03/2026

movilidad internacional

RESOLUCIÓN de la Decana de Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada por la que se publica la relación definitiva de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas de la «Convocatoria de plazas en el marco de programas de movilidad combinada Erasmus+»

Dirigida a: estudiantes con matrícula vigente en las siguientes titulaciones: Traducción e Interpretación.

Plazo de solicitud: desde el 19/01/2026 hasta el 25/01/2026

Resolución provisional: 28/01/2026.

Plazo de alegaciones: 02/02/2026.

Resolución definitiva: 05/02/2026.

Plazo de aceptación o renuncia: 09/02/2026

[Convocatoria BIP 1 pdf](#)

[Resolución provisional \(pdf\)](#)

[Resolución definitiva \(pdf\)](#)

